

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
VICE RECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVAS
HOJA DE COMPROMISO DEL ESTUDIANTE

El ideal pedagógico del Centro de Investigación e Innovación Educativas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán es contribuir en la formación de un profesional en el nivel prebásico, básico y medio con una amplia cultura general y una formación integral que le permita desarrollar en él, una elevada conciencia patriótica y nacionalista. Para lograr lo anterior y contribuir al fortalecimiento del prestigio de la institución en todo sentido, será compromiso del estudiante: RESPETAR Y CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS, DISPOSICIONES Y LAS NORMAS QUE JUSTIFICAN SU CARÁCTER:

Yo _____
Estudiante de _____
Jornada _____

POR TANTO ME COMPROMETO A:

1. Leer y Cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento Interno del CIIE. (Disponible en la página web www.upnfm.edu.hn/ciie).

2. Presentarme siempre a la Institución con el uniforme correcto. El mismo se detalla a continuación:

- Para los varones, el uniforme de uso diario es: pantalón, camisa tipo polo, camiseta blanca, zapatos negros de amarrar, faja color negro y calcetines azules o negros; los días de educación física portarán buzo, camiseta de educación física, calcetas blancas y tenis completamente negros incluyendo sus cordones. El corte de cabello debe ser clásico y sin barba (**se prohíbe el uso del uniforme muy ajustado al cuerpo**).
- Para las niñas y señoritas el uniforme de uso diario es: Camisa tipo polo, jumper o pantalón, zapatos negros de amarrar y calcetas blancas. Uniforme de educación física: buzo, camiseta de educación física, calcetas blancas y tenis completamente negros incluyendo los cordones (**se prohíbe el uso del uniforme muy ajustado al cuerpo**). No se permite el uso de maquillaje, accesorios llamativos, tintes en el cabello, iluminaciones, uñas con esmalte y corte de cabello no convencional.

La chumpa que portarán los estudiantes, será la del uniforme de educación física; podrá usar un suéter/ chumpa de color azul marino o negro sin ningún distintivo. El estudiante que no respete esta norma se le decomisará la prenda.

3. Comprender que es prohibido, salir de las instalaciones de la institución, (salvo permiso especial por escrito de los docentes) el incumplimiento al mismo, dará lugar a la aplicación del Reglamento interno del CIIE. Además, debe estar consciente de que está poniendo en riesgo su vida.

4. Participar en las diferentes actividades académicas con fines específicos tales como giras educativas, actos cívicos y culturales, otros que se realicen tanto dentro como fuera de la Institución, observando un buen comportamiento y acatando las disposiciones específicas para cada evento.

5. Asistir puntualmente a clases según su respectiva jornada así como, traer a la institución, las tareas (trabajos, proyectos, etc.) y todo el material requerido para cada una de las asignaturas que curso.
6. Respetar a autoridades, Personal docente y directivo, docentes en práctica profesional, personal administrativo y de servicio que labora en este centro educativo.
7. Participar en actividades co-programáticas (Culturales, deportivas, artísticas, científicas, etc.) está regida por las condiciones siguientes: índice académico superior a 85%, no tener reportes disciplinarios, no reprobado ninguna asignatura en ningún parcial, autorización por escrito de los padres y disponibilidad de tiempo para ensayar/practicar en jornada contraria.
8. Respetar y cumplir las normas emanadas de las autoridades para regular las actividades académicas y Administrativas de la institución que sean comunicadas en forma verbal, escrita o bien, por otros medios. El Sistema de Evaluación y Promoción del CIIE está regulado por la Secretaría de Educación y las Disposiciones específicas del Consejo Superior Universitario de la UPNFM.
9. Mi asistencia en jornada contraria debe ser autorizada por escrito, por el docente de asignatura y avalada por el personal de Centro de Desarrollo Estudiantil.
10. Acatar disciplinariamente las disposiciones reglamentarias dictadas por la Institución. De no cumplir lo estipulado en esta hoja de compromiso, me someto a la disciplina que establece el Centro de Investigación e Innovación Educativas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
11. Reportar a los docentes, directivos o personal de Centro de Desarrollo Estudiantil, cualquier situación que pueda poner en riesgo mi integridad física o psicológica o la de mis compañeros.
12. Emplear el celular, únicamente antes o al finalizar mi jornada de clases o durante el recreo. Además debe responsabilizarme del buen uso y seguridad del mismo. El uso inadecuado del celular, dará lugar al decomiso, se le entregará únicamente al padre o madre de familia previa cita.
13. Conocer sus deberes académicos y de participación en organismos escolares u otros que sean promovidos por la institución, así como a recibir premios o distinciones por excelencia académica o comportamiento intachable.
14. La vestimenta de los estudiantes en días de color, está regulado por especificaciones establecidas por la Subdirección del CIIE, su cumplimiento es obligatorio.

He leído completamente el presente acuerdo, entiendo las normas establecidas en el mismo y firmo la presente en pleno conocimiento de las mismas, acatando las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno por el cumplimiento de este compromiso o por dictámenes emitidos por las autoridades de la UPNFM.

Para lo cual firmo el presente documento en Tegucigalpa M.D.C., a los _____ días del mes de _____ del año _____

Firma (Nombre) del estudiante

Centro de Desarrollo Estudiantil

Dirección

Asesoría Legal